

**CORRECCIÓN ERRORES EN EL PLIEGO TÉCNICO DEL EXPEDIENTE 14/2019
DE SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO**

Nº EXPEDIENTE: 14/2019

Primero.- Que en el producto con código P2 del Pliego técnico "Ordenador portátil", en el apartado descripción se han detectado los siguientes errores:

En donde indica:

- Descripción: Ordenador portátil y disco duro externo

Debe indicar:

- Descripción Ordenador portátil

En donde indica:

- Tamaño de memoria máximo: 128 GB

Debe indicar:

- Tamaño de memoria máxima admitida por el procesador: 64 GB.

Segundo.- Que en el mismo producto del apartado anterior, con código P2 del Pliego técnico "Ordenador portátil", en sus características técnicas se ha detectado el siguiente error:

No se ha incluido la capacidad mínima de almacenamiento del equipo portátil.

Se debe incluir la siguiente característica técnica:

- Almacenamiento mínimo: 512 GB SSD M.2 SAT

Esta modificación afecta a la fecha de presentación de las ofertas, la cual se amplía en 3 días hábiles, siendo la fecha fin de presentación de ofertas el próximo 19 de noviembre de 2019.

En Valencia, a 12 de noviembre de 2019



Fdo. Eva Salvo Marco

Vicepresidente del Patronato



Fdo. Alberto Soto Martínez

Tesorero del Patronato